



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEA & OIL
S.A. SEAOILSA

Se comunica al público que la compañía **SEA & OIL S.A. SEAOILSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0003195** el

31 MAY 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO:- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:-** Son atribuciones de la junta general de Accionistas: a) Nombrar al Gerente General; al Presidente, al Vicepresidente, y al Comisario; b) Aceptar las excusas y renunciaciones de los funcionarios y removerlos cuando se lo estime conveniente (...)."

SCRL

Guayaquil, 31 MAY 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES